

INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 DE “CLEMED” S.A.

ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, en mi condición de Comisario nominado por la Junta General de Accionistas y en atención a las funciones encomendadas, pongo a consideración de los Señores Accionistas el presente Informe, acorde al Reglamento que consta en la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

OBJETO DEL PRESENTE INFORME.

1. EL PRESENTE INFORME SE LIMITA A ESTABLECER:

Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Comentario sobre los procedimientos de control interno.

Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros mensuales, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's, y de acuerdo a las circunstancias.

Informe sobre disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

2. OTROS EMPRESARIALES:

Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.

Estimular a la administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y la calidad total al servicio del cliente, considerándole como el factor primordial en el desarrollo de la Compañía.

Este informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad a los Administradores de la Sociedad, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.

AUDITOR – REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE – 398.

CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019.

durante el ejercicio fiscal 2010, por cumplimiento de obligaciones tributarias, por la emisión de los Estados Financieros y otros; salvo el trámite dado de conformidad con el artículo 264 de la Ley de Compañías, que durante el año fiscal que tratamos no se ha presentado al Comisario.

CAPÍTULO I

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO; DE RECOMENDACIONES DEL COMISARIO, DE AUDITORIA EXTERNA Y AUDITORÍA INTERNA.

1.- DISPOSICIONES LEGALES.

Constitución de la CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MEDICA “CLEMED” S.A., esta compañía se inicia mediante Escritura Pública N° 822 otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, señor Doctor Alfonso Andrade Ormaza, el 21 de abril de 1997.

La Compañía se ubica en la ciudad de Azogues, en la calle Rivera N° 6-16 y calle Tres de Noviembre, teléfonos 22422936, 2248498 y 2245542.

2. OBJETO DE LA EMPRESA.

“La compañía tendrá por objeto la prestación de servicios médicos, dentro de los cuales prestará servicios de consulta, diagnóstico y cirugía. Podrá asociarse con otras compañías similares, y en general realizar todos los actos permitidos por la legislación ecuatoriana y que estén relacionados con el objeto principal de la Compañía. Podrá además adquirir acciones, participaciones o participar directamente en la constitución de otras compañías.”

3.- LIBROS SOCIALES.

Libro de Acciones y Accionistas

Libro talonario

Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

Se lleva de acuerdo a la normatividad dispuesta por la Ley de Compañías, Reglamentos de la Superintendencia de Compañías y Estatutos en la obligatoriedad de llevar los libros sociales.

Es de responsabilidad de la Gerencia llevar los Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Actas y Expedientes correspondientes, conforme dispone la Ley de Compañías, el Reglamento pertinente y más disposiciones que emite la Superintendencia de Compañías.

4.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Durante el año del 2010 la Junta General de Accionistas se reunió:

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
AUDITOR – REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE – 398.
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019.

dirección; y, como consecuencia un programa de generación de labores con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

El control del uso Presupuestario se debe realizar mecanizadamente, mediante Cédulas Presupuestarias, con la debida codificación y conceptos de todas y cada una de las partidas. El Informe de movimientos presupuestarios debe ser mensual o trimestral.

7. OPINIÓN SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.

El señor Administrador de la Compañía conforme lo establece el Artículo N° 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio fiscal del año 2010.

La Memoria resume las labores desarrolladas propias del objeto social, clasificándolas en aspectos económico-financieros, administrativos técnicos y otros; de los informes detallados que periódicamente el señor Gerente presenta al Directorio de la empresa y a la misma Junta General.

En su informe resalta:

Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico.

- El correcto cumplimiento de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Informe de los hechos extraordinarios importantes, en los campos administrativo, laboral y Legal.
- Situación financiera del año económico.
- Propuesta sobre destino de utilidades.
- Recomendaciones a la Junta General, para superación administrativa y financiera en el año económico inmediato.
- Adicionalmente el señor Gerente de la empresa formula Conclusiones y, básicamente demuestra la especial preocupación en el proceso de sus labores, mediante estadísticas de cumplimiento.
- El señor Gerente, no revela sobre la propiedad intelectual que utiliza la Compañía.

OPINIÓN SOBRE INFORME DE GERENCIA:

El señor Gerente presenta su Informe de labores correspondiente al lapso primero de enero al 31 de diciembre del 2010, acorde a lo dispuesto la Ley de Compañías; su contenido revela la realidad de lo actuado y con suficiencia relata su gestión administrativa y económica, soportando documentadamente su realidad.

Se sujeta a lo que dispone el Reglamento para la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N°-291-4-3-0013 del 22 de septiembre de 1992.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
AUDITOR – REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE – 398.
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019.

El Señor Gerente General, debe implementar normas y políticas para determinar las funciones que requieren de esta protección, y velar por la efectiva inclusión en dicha Póliza.

5. PRESUPUESTO PARA AÑO 2011.

En mi opinión, la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelen; encierra también políticas de ventas, políticas de dirección; y, como consecuencia un programa de generación de labores con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

6. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.

Es menester actualizar el Organigrama Estructural y el correspondiente Manual que contenga el Orgánico Funcional.

7. REGISTRO CONTABLE AÑO 2011.

La empresa se encuentra en el año de transición para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's y otras.

HECHO SUBSECUENTE:

La Superintendencia de Compañías nos dice que en marzo del 2011 se debe entregar el plan de implementación que incluye la capacitación y la evaluación de los posibles efectos, y que en septiembre del mismo año se debe entregar los estados financieros convertidos al inicio del período de transición a las NIIF.

La Administración, se encuentra empeñada en el cumplimiento del cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y en el año de transición se encuentra ejecutando todo lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO, CAPITULO II.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS "CLEMED" S.A.

- 1. Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de "control interno contable" de la Compañía en la extensión que consideramos necesario para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría NLA's. Dicho estudio y evaluación tuvo como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión.*

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.

AUDITOR – REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE – 398.

CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS:

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

- ✓ Resumen de las transacciones;
- ✓ Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;
- ✓ Costo histórico;
- ✓ Consistencia;
- ✓ Partida doble;
- ✓ Costeo promedio; y,
- ✓ Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC’s”.

ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

- ✓ Balance General.
- ✓ Estado de Ingresos y Gastos.
- ✓ Estado de Patrimonio – NO PRESENTA.
- ✓ Estado Flujo de Efectivo – NO PRESENTA.
- ✓ Notas Contables a los Estados Financieros.

BALANCE GENERAL

ACTIVO \$ 488.261,96

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental, y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas.

NOTA N° 01 ACTIVO CORRIENTE

Grupo de cuentas que se estiman van a ser convertidas en dinero dentro de un año a partir de la fecha del balance.

DESCRIPTIVO	Año 2010	Año 2009	Variación
Disponible	115.342,22	84.568,63	30.773,59
Exigible	29.799,36	54.890,17	-25.090,81
Realizable y pagos anticipados	64.558,92	72.947,34	-8.388,42
Anticipos	11.389,70	-	11.389,70
SUMAN:	221.090,20	212.406,14	8.684,06

DISPONIBLE:

	Año 2010	Año 2009
Caja Chica – Luis Chuqui	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
MM Jaramillo Ortega Cta. 1003526014	\$ 84.085,31	
Banco Promérica Cta. 1003526014		\$ 58.270,09

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.

AUDITOR – REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE – 398.

CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019.

Banco Austro Cta. Ahorros 1000609788	\$ 842,31	\$ 15.497,52
Banco Guayaquil Cta. Cte. 7408889	\$ 10.256,85	\$ 9.801,02
Vazcorp N° 04000378	\$ 19.157,75	

EXIGIBLE**CUENTAS POR COBRAR:**

	<u>Año 2010</u>	<u>Año 2009</u>
Cliente	\$ 11.222,29	\$ 16.965,66
(-) Incobrables	\$ 334,94	\$ 222,72
<u>Consultorios</u>	\$ 7.872,31	\$ 13.576,38
Dr. Santiago Cuenca M.	<u>\$ 7.872,31</u>	
<u>Empleados</u>	\$ 3.446,67	
Romero Andrade Freddy		\$ 1.677,64
Edison Becerra		\$ 852,73
Minchala Lema María	\$ 103,63	
Minchala Guamán Lila	\$ 511,62	\$ 280,68
Morocho Sigüenza Fernanda		\$ 42,63
Romero Sánchez Lupe	\$ 301,99	\$ 592,99
Greta Castillo Novillos	\$ 6.773,37	\$ 14.250,93
Condominio (consumo electricidad)	\$ 896,98	\$ 1.548,45
Seguro por cobrar	\$ 85,00	
Dr. Milton Peñafiel González	\$ 149,45	
Cuenta incobrable consultorio N° 211	\$ 2.217,64	

REALIZABLE:

	<u>Año 2010</u>	<u>Año 2009</u>
Inventario Farmacia	\$ 56.377,01	\$ 55.391,97
Emergencia	\$ 2.669,18	\$ 1.724,25
Hospitalización	\$ 59,48	
Leda. Rosa García Ávila		\$ 146,09
Quirófano	\$ 2.439,08	\$ 2.203,92
Suministros y materiales	\$ 1.740,21	\$ 1.600,99
Útiles y materiales de oficina	\$ 1.274,01	\$ 1.210,33

TRIBUTACIÓN:

	<u>Año 2010</u>	<u>Año 2009</u>
Retención en la fuente en ventas	\$ 300,45	\$ 326,13
Retención rendimientos financieros	\$ 9,75	\$ 8,47
Anticipo I. R. para año	\$ 10.534,83	\$ 9.594,29
Crédito fiscal compra de bienes	\$ 202,92	\$ 286,60
Crédito fiscal servicios	\$ 339,29	\$ 51,11
Crédito fiscal activos fijos	\$ 2,46	

COMENTARIO:

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.

AUDITOR – REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE – 398.

CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019.

Para manejo de los productos de Farmacia existe la siguiente política: “Los Empleados son responsables de la caducidad y/o pérdida de los medicamentos e insumos que se encuentran a su cargo; y, tienen la obligación en casos de caducidad a tramitar la devolución con 90 días de anticipación a los proveedores correspondientes.”

La administración en su regular chequeo de la Farmacia encontró el incumplimiento de la política antes revelada y acudiendo a su incumplimiento procedió a responsabilizar el perjuicio que ha ocasionado a la compañía, a la Administradora de la Farmacia.

RECOMENDACIÓN:

La Gerencia,

1. Debe revisar y actualizar “procedimientos, políticas y normas” existentes para control del Realizable. Para la venta y para los botiquines internos que se factura a los pacientes.
2. Dispondrá a los responsables de realizables, que se practique el “inventario físico rotativo permanente”.

NOTA N° 02 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Las Propiedades, Planta y Equipo, son usados en las operaciones regulares de la Compañía, descriptivos:

DESCRIPCION	Año 2010	Año 2009	Variación
NO DEPRECIABLE			
Terrenos	51.240,00	51.240,00	-
SUMAN:	51.240,00	51.240,00	-
DEPRECIABLE			
Edificios e instalaciones	174.050,82	171.979,88	2.070,94
(-) Depreciación acumulada	-41.942,53	-36.172,99	-5.769,54
Equipos	126.033,13	125.246,70	786,43
(-) Depreciación acumulada	-73.672,31	-57.569,43	-16.102,88
Muebles y enseres	41.399,05	40.836,49	562,56
(-) Depreciación acumulada	-26.000,30	-22.469,42	-3.530,88
Enseres	24.692,56	23.936,08	756,48
(-) Depreciación acumulada	-9.411,57	-7.011,72	-2.399,85
Equipo de computación	7.782,98	7.745,98	37,00
(-) Depreciación acumulada	-7.408,33	-6.555,01	-853,32
SUMAN:	215.523,50	239.966,56	-24.443,06
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	266.763,50	291.206,56	-24.443,06

La depreciación utiliza la metodología de “Línea Recta.”.

SUGERENCIA

Señor Contador,

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
AUDITOR – REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE – 398.
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019.

1. 1.2.2.04.001. Costo equipo de computación \$ 37,00. Indexe en el grupo 1.2.2.08 Equipo de Computación, e inicie a depreciar aplicando la Política Contable.
2. Actualice la Política Contable sobre el “mínimo costo”, para reconocimiento de un Activo Fijo.

NOTA N° 03 ACTIVOS DIFERIDOS

ACTIVO	Año 2010	Año 2009	Variación
Amortización software	408,26	1.436,06	-1.027,80
SUMAN	408,26	1.436,06	-1.027,80

Registro del Software contable.

SUGERENCIA

Se insiste al Señor Gerente General y Señor Contador,

1. Todo software contable, debe ser incluido en al Activo principal en donde fue instalado y se depreciará por el tiempo que falta al principal.

CUENTAS DE ORDEN

El Estado Financiero no revela las “Cuentas de Orden”

Cuentas de Orden, bajo la técnica contable.

Las “cuentas de orden” son aquellas que controlan operaciones que no alteran la naturaleza de los bienes, derechos u obligaciones de un ente. Pero, pueden cambiar la situación de la compañía. Es decir, contienen un grado de contingencia de acuerdo a la calidad de la operación.

Si las cuentas de orden, no son reveladas en el Estado de Situación y se venden acciones o participaciones, el comprador al conocer transacciones de esta naturaleza, por ejemplo de una hipoteca otorgada, puede demandar y obtener réditos por este desconocimiento al momento de la transacción. Esto debido al grado de contingencia que puede afectar a la compañía si se efectiviza la hipoteca.

Las cuentas de orden deudoras se muestran al final del activo y las acreedoras al final del pasivo y patrimonio.

Por lo tanto forman parte del Balance General pero no representan activos, pasivos o patrimonio.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
AUDITOR – REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE – 398.
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019.

Los estados financieros deben contener toda la información adicional, para ello es necesario controlar dicha información, lo cual es posible haciendo uso de éstas cuentas.

La existencia de las cuentas de orden se hace evidente ante la necesidad social de contar con estados financieros ricos en información, para medir las consecuencias de las decisiones y optar por la más favorable.

Las cuentas de orden, por el principio de entidad, justifican su existencia. Por lo que respecta al principio de realización, las cuentas de orden también se justifican en virtud de que tal principio expresa, que las operaciones realizadas por una entidad, debe reflejarse en los estados financieros. Finalmente, las cuentas de orden se justifican también con el principio de revelación suficiente, en tanto que la información que brindan estas cuentas, proporcionan al lector elementos mayores para analizar e interpretar el balance general y al tomar decisiones.

PASIVO \$ 20.809,49

Son cuentas de todas aquellas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada.

NOTA N° 04 PASIVO CORRIENTE

PASIVO CORRIENTE

DESCRIPCION	Año 2010	Año 2009	Variación
Proveedores nacionales	1.202,17	10.823,69	-9.621,52
Impuestos por pagar	2.864,99	2.273,96	591,03
Beneficios Sociales	5.253,88	4.176,09	1.077,79
Honorarios médicos	3.229,50	1.008,72	2.220,78
Provisiones	103,80	66,46	37,34
Otras cuentas por pagar	8.100,24	15.072,87	-6.972,63
Anticipos	54,91	-	54,91
SUMAN:	20.809,49	33.421,79	-12.612,30

La administración debe honrar éstos compromisos, dentro del plazo de un año.

IMPUESTOS POR PAGAR:

	<u>Año 2010</u>	<u>Año 2009</u>
IVA en ventas	\$ 380,25	\$ 357,15
10% Honorarios personas naturales	\$ 2.003,93	\$ 1.660,69
8% Arrendamiento de Personas Naturales	\$ 20,88	\$ 20,00
1% Compras de bienes activos fijos	\$ 0,21	
1% Compras de bienes no producidos por la sociedad	\$ 86,68	\$ 123,84
2% Transacciones servicios	\$ 19,88	\$ 24,50
30% Retención IVA compras	\$ 41,97	\$ 41,34
70% Retención servicios	\$ 10,50	\$ 9,24
100% Liquidación de bienes y servicios	\$ 289,44	\$ 7,20
100% Servicios profesionales	\$ 31,29	
100% Arrendamiento personas naturales	\$ 0,00	\$ 30,00

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.

AUDITOR – REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE – 398.

CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019.

BENEFICIOS SOCIALES:

	<u>Año 2010</u>	<u>Año 2009</u>
IESS, aporte personal y patronal	\$ 1.300,32	\$ 1.322,93
Provisión, fondo de reserva	\$ 121,72	\$ 99,04
Décimo tercer sueldo	\$ 504,01	\$ 783,97
Décimo cuarto sueldo	\$ 1.491,49	\$ 963,42
Vacaciones	\$ 1.789,86	\$ 960,30
Utilidades 15%	\$ 46,43	\$ 46,43
Nómina por pagar	\$ 0,05	

HONORARIOS MÉDICOS:

	<u>Año 2010</u>	<u>Año 2009</u>
Abad Bravo Luis	\$ 18,00	\$ - 350,00
Abad Quevedo Karina	\$ 180,00	\$ 260,00
Alvarez Monroy Carlos	\$ 35,00	
Cantos Ormaza Juan Dison		\$ 240,00
Crespo Regalado Victor Miguel	\$ 50,00	\$ 25,00
García Ávila Rosa	\$ 90,00	\$ 65,00
Gonzalez Medina Trajano	\$ 50,00	
Jaramillo Calle Ruth	\$ 225,00	
Neira Palomeque René	\$ 165,00	
Peñafiel Gonzalez Milton	\$ 750,00	
Pesántez Palacios César	\$ 100,00	
Quevedo Quinteros Juan	\$ 30,00	
Quevedo Abad Juan	\$ 250,00	
Quezada Quezada Lola	\$ 50,00	
Saquisili Carrasco Teodoro	\$ 191,50	
Saquisili Ramirez Fidel	\$ 70,00	
Soria Vega Juan	\$ 40,00	
Suarez Idrovo Inés	\$ 162,50	
Izquierdo Quevedo Ruth	\$ 20,00	
Abad Gonzalez Javier	\$ 370,00	
Urgilez Pauta Homero	\$ 22,50	
Abad Verdugo Joel	\$ 160,00	
Vázquez Galán Johnny	\$ 150,00	\$ 419,00
Ordoñez José	\$ 50,00	
Landívar Heredia Jacinto		\$ 74,00
Sacoto Sacoto Víctor		\$ 183,72
Rojas Chica Rubén		\$ 22,00
Guamán Torres Julio		\$ 200,00
Zaruma Parra Ana		\$ 15,00
Álvarez Cristina		\$ 85,00
González Bertha		\$ 30,00

OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

	<u>Año 2010</u>	<u>Año 2009</u>
Colegio de Enfermeras	\$ 108,00	\$ 75,00
Honorarios Médicos	\$ 4.282,02	
Ambulancia	\$ 215,00	\$ 178,00
Supermercados la Favorita	\$ 0,06	
Alicuotas condominio	\$ 164,29	\$ 1.274,98
Quirófano	\$ 85,00	\$ 55,00
Honorarios Comisario	\$ 1.500,00	
Honorarios Directora Dra. Ruth Jaramillo	\$ 1.200,00	
Honorarios Directora Dra. Karina Abad	\$ 600,00	

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.

AUDITOR – REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE – 398.

CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019.

Suministros y materiales	\$ 54,01	
Abad Quevedo Karina		\$ 260,00
Ávila García Rosa		\$ 115,00
Suárez Idrovo Inés		\$ 362,00
Landívar Heredia Jacinto		\$ 51,00
Vázquez Johnny		\$ 70,00
Jaramillo Calle Ruth		\$ 885,80
Abad González Xavier		\$ 1.336,26
González Medina Trajano		\$ 100,00
Cantos Ormaza Juan		\$ 315,80
Quevedo Quinteros Juan		\$ 75,00
Saquisili Carrasco Teodoro		\$ 72,50
Abad Bravo Luis		\$ 704,00
Albam Bermeo Mirian		\$ 1.456,00
Rivera Sánchez Mauro		\$ 50,00
Crespo Regalado Víctor		\$ 52,22
Saquisili Ramírez Fidel		\$ 133,92
Vila Lázaro		\$ 170,00
Abad Verdugo Joel		\$ 100,00
Quevedo Abad Juan		\$ 200,00
Gavilanes Silvana		\$ 370,00
Díaz Ayora Eugenio		\$ 322,50
Neira Palomeque Fernando		\$ 500,00
Pesantez Palacios César		\$ 200,00
Servicios prestados		\$ 5.280,00
Celular		\$ 29,54
SOAT por pagar		\$ 278,35

PATRIMONIO \$ 467.452,47**NOTA N° 05 CUENTAS PATRIMONIALES**

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; al 31 de diciembre de 2010 el patrimonio, su composición se revela de acuerdo con los registros contables.

DESCRIPCION	Año 2010	Año 2008	Variación
Capital Suscrito y Pagado	427.649,00	427.649,00	-
Aportes futura capitalización	8.880,26	4.682,48	4.197,78
Aumento de capital	-	-	
Reserva Legal	26.510,08	10.336,87	16.173,21
Reserva de capital	-	14.204,04	-14.204,04
Reserva Legal 2008	-	1.036,33	-1.036,33
Utilidad o (Pérdida) antes Impuesto a la Renta	4.413,13	13.718,25	-9.305,12
SUMAS	467.452,47	471.626,97	-4.174,50

Auxiliar de Mayor General CAPITAL SOCIAL:

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.

AUDITOR – REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE – 398.

CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019.

ACCIONISTAS:	Capital	Porcentaje
Abad Verdugo Joel	371,00	0,086753389%
Abad Quevedo Karina Paola	51.135,00	11,957235958%
Albán Bermeo Miriam Cecilia	129.319,00	30,239518858%
Bernal Carlos	379,00	0,088624082%
Bravo Romero Francisco Alonso	139,00	0,032503291%
Cárdenas Calle René Fernando	545,00	0,127440962%
Castanier Muñoz Juan Fernando	178,00	0,041622920%
Crespo Regalado Fernando	331,00	0,077399924%
Crespo Verdugo Hernan	1.192,00	0,278733260%
Delgao Chacón Inés María	1.575,00	0,368292689%
Díaz Ayora Carlos Eugenio	2.737,00	0,640010850%
Figuroa Rolando	464,00	0,108500195%
García Avila Rosa Filomena	270,00	0,063135889%
Gutierrez Vázquez Jorge	213,00	0,049807202%
Izquierdo Quevedo Ruth Cecilia	415,00	0,097042200%
Jaramillo Calle Ruth Patricia	46.645,00	10,907309499%
Landivar Heredia Jacinto Adrian	2.338,00	0,546710036%
Mogrovejo Rivera Santiago	170,00	0,039752227%
Molina Julio	213,00	0,049807202%
Molina Encalada Rubia Miriam	417,00	0,097509874%
Montez Orozco German	213,00	0,049807202%
Moscoso García Raúl	2.097,00	0,490355408%
Ochoa Regalado Leonel Adolfo	221,00	0,051677895%
Ortega Vázquez Wilson Petronio	139,00	0,032503291%
Paguay Arce Carlos Bolívar	2.750,00	0,643050726%
Palacios Fabian	338,00	0,079036780%
Peñafiel González Milton Gustavo	5.538,00	1,294987244%
Pesantez Palacios César Rubén	221,00	0,051677895%
Quevedo Abad Juan Fernando	7.378,00	1,725246639%
Quevedo Quinteros Lilia Teresita	81.154,00	18,976777685%
Rojas Chica Rubén Dario	1.545,00	0,361277590%
Sacoto Sacoto Victor Miguel	213,00	0,049807202%
Salcedo Orellana Victor Antonio	139,00	0,032503291%
Saquisilí Ramírez Fidel Francisco	12.206,00	2,854209878%
Siguenza Rojas Juan Diego	1.524,00	0,356367021%
Herederos José Francisco Urgiléz	37.861,00	8,853288561%
Vallejo Aguirre Rodrigo Fernando	720,00	0,168362372%
Quevedo Rodríguez Jorge Enrique	4.641,00	1,085235789%
Cantos Ormaza Juan Edisson	24.205,00	5,660015574%
Abad Bravo Anita Brumilde	5.000,00	1,169183139%
González Medina Trajano	500,00	0,116918314%
SUMAS:	427.649,00	100,000000000%

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS.**NOTA N° 06 ESTADO DE RESULTADOS.**

La Cuenta Resultados Ejercicio Corriente, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación. En el presente ejercicio, de los Resultados del Ejercicio Corriente la Administración presenta una pérdida.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.

AUDITOR – REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE – 398.

CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019.

DESCRIPTIVO	Año 2010	Año 2009	Variación
Ventas	335.005,86	334.188,45	817,41
Menos: Total costos	-114.847,94	-114.832,09	-15,85
UTILIDAD EN VENTAS	220.157,92	219.356,36	801,56
Menos: Total gastos administrativos	-224.550,87	-222.511,16	-2.039,71
UTILIDAD (PERDIDA) EN OPERACIÓN	-4.392,95	-3.154,80	-1.238,15
Otros ingresos	10.206,96	18.362,39	-8.155,43
Menos: Otros egresos	-1.400,88	-1.489,34	88,46
UTILIDAD (PERDIDA) DEL AÑO CONTABLE	4.413,13	13.718,25	-9.305,12
(-) 15 Participación Trabajadores	661,97	2.057,74	-1.395,77
TOTAL	3.751,16	11.660,51	-7.909,35
(+) Gastos no deducibles	-	-	-
(-) 25% Impuesto a la Renta	937,79	2.915,13	-1.977,34
UTILIDAD/PÉRDIDA NETA	2.813,37	8.745,38	-5.932,01
(-) 10% Reserva Legal	281,34	874,54	-593,20
UTILIDAD LÍQUIDA A DISTRIBUIR	2.532,03	7.870,85	-5.338,81

La Utilidad luego de Ingresos y Gastos, se procederá al cálculo del beneficio para los Trabajadores, de la Conciliación Tributaria y del cálculo de Reservas.

Debo puntualizar que la Gerencia General apoya en la gestión de los Ingresos básicos, siendo los actores fundamentales los Profesionales, que tienen contacto con los Pacientes; por ende, son los llamados a demostrar la bondad de los servicios que ofrece la Clínica.

Los INGRESOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS provienen de:

	<u>Año 2010</u>	<u>Año 2009</u>
Ventas Brutas	\$ 69.597,93	\$ 65.674,35
(-) Descuento en ventas	\$ 2.005,78	\$ 1.929,23
Servicios sin IVA	\$ 235.568,96	\$ 250.849,88
Ingreso consulta externa	\$ 6.959,08	\$ 4.467,99
Otros ingresos	\$ 11.191,03	\$ 10.982,47
Servicios con IVA	\$ 13.696,64	\$ 13.196,23
Intereses ganados	\$ 1.644,02	\$ 7.379,92

Los COSTOS de producción:

	<u>Año 2010</u>	<u>Año 2009</u>
Costo de ventas	\$ 110.129,08	\$ 109.765,07
Compras 12%	\$	
Compras 0%	\$ 4.718,86	\$ 3.137,79

Los gastos son realizados por servicios varios y administrativos.

Gastos de ADMINISTRACIÓN y otros:

	<u>Año 2010</u>	<u>Año 2009</u>
Personal	\$ 120.808,31	\$ 118.103,56
Bienes y servicios	\$ 38.130,65	\$ 42.975,54
Mantenimiento	\$ 1.630,25	\$ 5.393,04
Publicidad y propaganda	\$ 412,00	\$ 108,93

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
AUDITOR – REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE – 398.
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019.

Impuestos	\$ 7.180,41	\$ 11.723,45
Otros	\$ 26.704,78	\$ 17.850,92
Depreciaciones y amortizaciones	\$ 29.684,27	\$ 26.355,72
Costos financieros	\$ 1.400,88	\$ 1.489,34

SUGERENCIA

Señor Gerente General.

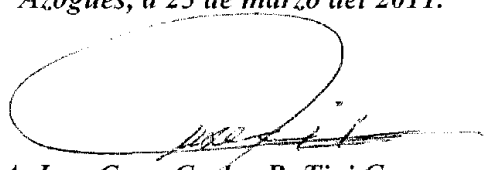
1. La “Planificación Estratégica” es un medio técnico, para controlar los Ingresos y Egresos de los ejercicios económicos.

OPINIÓN GENERAL AL CAPÍTULO “III”

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES:

1. *A la Administración corresponde la responsabilidad de la preparación de los Estados Financieros, su emisión y presentación a los organismos de control.*
2. *A la Junta General de Accionistas corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal del año 2010.*
3. *Nuestra labor de Comisario se efectúa bajo Normas Internacionales de Auditoría, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluye evaluación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente, consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.*
4. *En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010 en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica - financiera y el resultado operacional.*
5. *Nuestra opinión no exime a los Administradores de los desvíos que pudieran existir en este menester.*
6. *El señor Contador ha proporcionado suficiente información como apoyo para el presente informe.*

Azogues, a 25 de marzo del 2011.


C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde
COMISARIO DE LA CLINICA SANTA INES S.A.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS,
DEPENDENCIAS Y SOCIEDADES**

20 ABR 2011

Sheila Pérez

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
AUDITOR – REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE – 398.
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019.

CAPÍTULO IV.

INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas.

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores.

2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.

Con el señor Contador se analizó todos los Estados Financieros mensuales del año económico 2010 se realizó el análisis en sitio, utilizando el software contable en pantalla.

3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera.

Se realizó el examen que se tipifica.

4. Revisar balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.

El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance de Comprobación al 31 de diciembre del 2010 fue revisado conforme lo establecido en la Norma de Auditoría Internacional, en base a los procedimientos normados que se aplicó presentamos el presente Informe.

5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.

No hemos convocado a Junta General de Accionistas, debido a que:

1. Ningún Accionista lo ha solicitado.

2. No se han presentado casos de emergencia según lo establecido en el último párrafo del Art. 236 de la Ley de Compañías.

3. Al Administrador de la Compañía no se ha ausentado en forma definitiva según lo establece el Art. 266 de la Ley de Compañías.

6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crean conveniente.

No ha sido necesario en esta oportunidad.

7. Asistir con voz informativa a las juntas generales.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
AUDITOR – REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE – 398.
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019.

Hemos cumplido cuando hemos sido convocados.

8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.

Se ha vigilado las operaciones realizadas; no existen asuntos adicionales que informar.

9. Pedir información a los administradores.

No ha sido necesario, no ha existido casos especiales.

10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores.

No han existido situaciones que nos hayan inducido a proponer la remoción de los Administradores de la Compañía.

11. Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas.

Hasta la fecha del informe no han existido denuncias respecto a la Administración, consecuentemente no existen situaciones que informar.

CAPÍTULO V

CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

La Administración, se encuentra siempre atenta en lo relacionado al cumplimiento tributario.

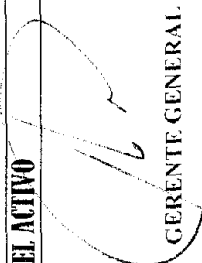
La Gerencia, dispondrá de capacitación tributaria al personal del área administrativa y financiera, debido al continuo cambio que sujeta el S.R.I. con el tema tributario, que será de mucho beneficio para la Compañía.

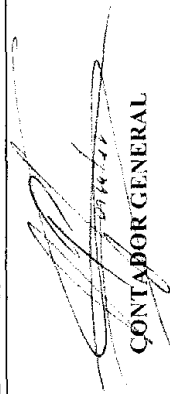
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA AÑO FISCAL 2010

El Señor Contador, observando de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Codificada y del Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, debe proceder a efectuar la CONCILIACIÓN TRIBUTARIA, y revelar en las Notas Contables.

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS "CLEMED" S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

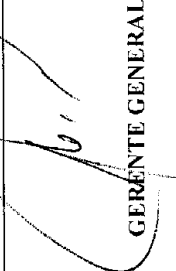
ACTIVO			PASIVO	
CORRIENTES			CORRIENTE	
DISPONIBLE	115.342,22	221.090,20	PROVEEDORES	1.202,17
EXIGIBLE	29.799,36		IMPUESTOS POR PAGAR	2.864,99
REALIZABLE	64.558,92		BENEFICIOS SOCIALES	5.253,88
ANTICIPOS	11.389,70		HONORARIOS MÉDICOS	3.229,50
NO CORRIENTES		266.763,50	PROVISIONES	103,80
NO DEPRECIABLE	51.240,00		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8.100,24
DEPRECIABLE	215.523,50		ANTICIPOS	54,91
DIFERIDOS		408,26	TOTAL PASIVO	20.809,49
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	408,26		PATRIMONIO	467.452,47
TOTAL DEL ACTIVO		488.261,96	CAPITAL SOCIAL	427.649,00
			APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN	8.880,26
			RESERVA LEGAL	26.510,08
			RESULTADO EJERCICIO ACTUAL	4.413,13
			TOTAL PATRIMONIO	488.261,96

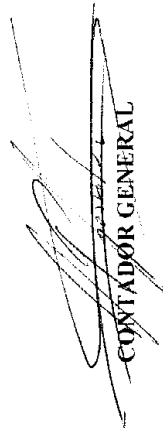

GERENTE GENERAL


CONTADOR GENERAL

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS "CLEMED" S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

INGRESOS		
OPERACIONALES		
VENTAS	69.597,93	335.005,86
(-) DESCUENTO EN VENTAS	(2.005,78)	
VENTAS POR SERVICIOS	267.413,71	
NO OPERACIONALES		
OTROS INGRESOS	10.206,96	10.206,96
TOTAL INGRESOS		345.212,82
COSTOS Y GASTOS		
(-) COSTO DE VENTAS	(114.847,94)	(340.799,69)
(-) GASTOS	(225.951,75)	
UTILIDAD/PÉRDIDA DEL EJERCICIO		349.625,95


GERENTE GENERAL


CONTADOR GENERAL